

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 15826 **FECHA** 23/09/2021

> Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE TADEO MAXIMILIANO CASTAÑEDA VALLE

México II.3.-ORIGEN

Distrito Federal

II.2.-CARGO

SUBDIRECCION DE REGULACION PARA SISTEMAS DE ADMINISTRACION

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

			THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.				CONTRACTOR STATES
***	DEMOC	DO T	I CONTRACTOR	20	ASIGNACION	100,000	TITEMPOOR
	DATES	137. 14	A COMPLETION	40 XX	ASSISSINAL UN	1277	VIATILUS

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA	A	III.5IMPORTE		
	AL (CD-ESTADO) ACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HF	S. DIVISA		ENOS DE 24 HRS	. AUT		
Cancún	Quintana Roo	25/09/2021	30/09/2021	5	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	9,350.00	
		1	TOTAL DÍAS:	5	1			EUROS		0.00	

PESOS 9,350.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SEMARNAT PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO TM.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JULIO CAMELO VERNIS

DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

IANO CASTANEDA VALLE

SUBDIRECCION DE REGULACION PARA SISTEMAS DE ADMINISTRACION

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.